

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 14 de junio de 2018, por la que se amplía la Orden de 19 de julio de 2017, por la que se hace pública la lista de personal seleccionado en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria, por resolución de estimación de recurso de reposición.

Por Orden de 16 de marzo de 2017 (BOJA del 23 de marzo) se publica el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas .

Por Resolución de 26 de mayo de 2018 se publica la relación del personal admitido y excluido en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, en la cual don Rubén Manuel Alonso García, participante en el procedimiento mencionado queda excluido por no cumplir los requisitos establecidos en la Base segunda, apartado e).

Por Resolución de 8 de junio de 2017, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, don Rubén Manuel Alonso García interpone recurso de reposición y por Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se da cumplimiento a la estimación del recurso presentado, reconociendo al recurrente, el derecho a la inclusión en el mencionado procedimiento selectivo, obteniendo una puntuación global de 6.6390.

Por Resolución de 19 de julio de 2017 (BOJA de 17 de agosto) se hace pública la lista del personal seleccionado en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, siendo la puntuación de la última plaza adjudicada en la especialidad de Oboe de 5.8100.

En virtud, de las atribuciones conferidas por el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de Consejería de Educación,

D I S P O N G O

Primero. Ampliar la lista del personal seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de marzo de 2017 para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, publicada por Orden de 19 de julio de 2017, incluyendo a don Rubén Manuel Alonso García en la lista de seleccionados de la especialidad de Oboe, con una puntuación global de 6.6390, por resolución de estimación del recurso de reposición interpuesto.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el nombramiento de don Rubén Manuel Alonso García con efectos de 1 de septiembre de 2017 y solicitar la expedición del título de funcionario de carrera.

Contra la presente orden, no cabe interponer recurso alguno. No obstante, en caso de disconformidad con la misma, podrá promover incidente de ejecución ante el Juzgado competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de junio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00140665